



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 25 de septiembre de 1976

Número 38

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Bienes Comunales: Exp.—San Pedro el Alto. Mpio. Temascalcingo. Edo.—México. Ref: XIX. 663362, TRAMITE.

Se comunica cambio de procedimiento.

México, D.F., a 23 de Junio de 1976.

C. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION,
OFICINA DE ARCHIVO.—EDIFICIO.

Con fecha 7 de enero de 1963, se inició en esta dependencia del Ejecutivo Federal por solicitud de fecha 13 de julio de 1962, expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del núcleo de población denominado SAN PEDRO EL ALTO, Municipio de Temascalcingo, Estado de México.

Al ejecutarse los trabajos técnicos e informativos para la localización de la propiedad comunal y Verificación en el campo de los actos de dominio de dicho poblado, se encuentra que tiene conflicto por límites de terrenos comunales con el poblado de TEMAXCALCINGO, Municipio de su nombre, del mismo Estado.

Por lo anterior y con base en el Artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se suspende el procedimiento del expediente en cuestión, debiéndose continuar por la vía de conflicto por límites.

A T E N T A M E N T E.

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. JOSE PACHECO LOYA.—Rúbrica.

El C. Subdirector de Amparos y Trámites Judiciales de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, CERTIFICA: Que la copia que antecede, concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta dependencia del ejecutivo federal por concepto de conflicto por límites de terrenos comunales del núcleo de población denominado San Pedro el Alto, Municipio de Temascalcingo, Estado de México, y se expide la presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento al Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor en la Ciudad de México, D.F., a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR DE AMPAROS Y TRAMITES
JUDICIALES.

LIC. WILFRIDO LAZARO JIMENEZ.—Rúbrica.

Toma CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 25 de sept. de 1976 | No. 38

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Comunicación relativa a que se continúe por la vía de conflicto por límites el expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del núcleo de población denominado "San Pedro El Alto", del Municipio de Temascalcingo, Méx.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Dotación de Aguas que promueven miembros del Comisariado Ejidal del poblado "San Juan de los Jarros", del Municipio de Atlacomulco, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DEL PODER EJECUTIVO
TOLUCA, MEX.

Los suscritos Pedro Celestino, González, Juan Calixto, y José Ramón, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal del poblado San Juan de los Jarros Mpio. de Atlacomulco, de esta propia Entidad Federativa, señalando domicilio conocido en el propio poblado para oír toda clase de notificaciones.

Ante usted en forma atenta y respetuosa, comparemos para solicitar dotación de aguas para riego de 50 Hectáreas de nuestro ejido, señalando las aguas que brotan del Manantial denominado "MATEJE", mismo que se encuentra ubicado en terrenos ejidales de San Mateo El Viejo, Mpio. de Temascalcingo, Méx., cuyas aguas afloran en terrenos ejidales pertenecientes al poblado de Temascalcingo, cruzando posteriormente en una distancia aproximada de 500 Mts. al Municipio de Atlacomulco a través de un arroyo de cause bien definido conocido como arroyo de MATEJE, con aguas que a su vez en tiempo de lluvia corren libremente al Río Lerma no así en tiempo estiaje en que se resumen como a mil quinientos metros aguas abajo de su nacimiento y que para seguridad del ejido en su producción estamos solicitando nos sean concedidas por Resolución Presidencial.

Por la atención que se sirva dar a la presente nos es grato reiterarle nuestras más sinceras consideraciones.

Respetuosamente.

San Juan de los Jarros, Mpio. de Atlacomulco, Méx.,
4 de julio de 1976.

EL COMISARIADO EJIDAL.—PRESIDENTE.—Rúbrica,
SECRETARIO.—Rúbrica, TESORERO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

INMOBILIARIA FANY, S. A.

S. F. DE MEXICO, S. A., ha promovido ante este Juzgado en Juicio ORDINARIO CIVIL el pago de la suma de \$178,081.33 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y UN PESOS 33/100 M. N.), y del número 1217/76. Por ignorarse su domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación del mismo, se presente a este Juzgado a producir contestación a la demanda, quedando en la Primera Secretaría del Juzgado las copias simples de la misma, a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno de la Ciudad de Toluca, México, en los Estrados del Juzgado, en cumplimiento a lo ordenado por auto de dos de Septiembre del presente año, se expide el presente edicto en el local de este Juzgado a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

2584.—16, 25 sept. y 5 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AGUSTIN DAMIAN CASTRO.

AMPARO ABARCA SOLIS, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote 6 manzana 3 de la Colonia Juárez Pantitlan, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: NORTE, 14.00 M. con Wenseslao Rodríguez; SUR 14.00 M. con Luis Rodríguez; ORIENTE 10.00 M. con calle; PONIENTE 10.00 M. con Dionicio León. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado a contestar la demanda dentro de 30 días. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias simples del traslado. Esta citación suite efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los 27 días de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2588.—16, 25 sept. y 5 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

AURORA ONOFRE VIUDA DE ROMERO promueve en este Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuum tratando acreditar posesión y dominio que viene ejerciendo desde hace más de diez años anteriores a esta fecha sobre terreno con casa sin denominación especial ubicado pueblo Ayotzingo pertenece este Municipio y Distrito Chalco el cuál tiene una area superficial de 570.00 M2., mide y linda: AL NORTE, dos líneas, la primera 21.00 Mts., linda con Margarito Alonso, la segunda, 2.35 Mts., con Trinidad Romero; AL SUR, 25.00 Mts., con Calle Guerrero; AL ORIENTE, dos líneas, la primera 12.20 Mts., con Trinidad Romero, y la segunda 20.15 Mts., con Victor Pérez Lobaco y Dario García; y AL PONIENTE, 20.00 Mts., con Guadalupe Araujo. La casa ahí construida ocupa 162.00 M2., cimientos piedra, muros adobe y tabicón, techo concreto y terrado y piso natural.

Para publicarse tres veces consecutivas en el periódico "La Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., así como en lugar en que se ubica este inmueble en Ayotzingo, Méx., se expide el presente, en la Villa de Chalco, Méx., a 13 de septiembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Eucasio García Villanueva.—Pasante Jurista.—Rúbrica.

2622.—23, 25 y 28 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

INMOBILIARIA YASO, S. A.

S. F. DE MEXICO, S. A., ha promovido ante éste Juzgado en Juicio ORDINARIO CIVIL al pago de la suma de \$455,837.17 y demás prestaciones que indica, registrado en éste Juzgado bajo el número 1227/76. Por ignorarse su domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto para que en el término de treinta días consiguientes al de la última publicación del mismo se presente ante éste Juzgado a producir contestación a la demanda, quedando en la Primera Secretaría del Juzgado las copias simples de la misma, a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta del Gobierno de la Ciudad de Toluca, México, en los Estrados del Juzgado, en cumplimiento a lo ordenado por auto de dos de Septiembre del presente año, se expide el presente edicto en el local de éste Juzgado a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

2585.—16, 25 sept. y 5 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1045/76. SIMONA QUINTANA, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en Sn. Lorenzo Tepaltitlán Méx. que mide y linda: Norte 38.90 Mts. con Josefina Quintana; Sur 38.90 Mts. con Ernesto Quintana, Oriente, 978 Mts. con Juan González, Poniente 9.78 Mts. con Calle Hidalgo Ote. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a trece de septiembre de 1976.—Doy fe.—C. Secretario Interino, P. D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2608.—21, 25 y 28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

SEÑORA MELVA MARTHA RAMIREZ DE GOMEZ.

El Señor ERNESTO GOMEZ GONZALEZ, promovió en su contra Juicio de Divorcio Necesario, pérdida de la Patria Potestad y consecuentemente la entrega de los menores, se tramita en este Juzgado bajo el número 292/976. Publíquese tres veces, de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se le hace saber que debe presentarse dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación, apercibida de que en su defecto el juicio se seguirá en su rebeldía, lo que surte efecto de notificación en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil; dado en Tenango del Valle, Méx., el 20 de septiembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2623.—25 sept. 5 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

MANUEL CONTRERAS RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio denominado "ZACUATITLA", ubicado en San Martín Cuautlalpan, Méx., y mide y linda, Norte, 44.33 Mts., con Jesús Rodríguez; Sur, 47.70 Mts., con Calle Zaragoza; Oriente 39.74 Mts., con Callejón y Manuel Victoria; Poniente, 44.22 Mts., con Gregorio Amaya.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2624.—25, 28 sept. y 2 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1087/76. LUIS CONTRERAS CONTRERAS, promueve diligencias de información Ad-perpetuum de un predio con casucha ubicado en Cieneguillas Municipio de Almoloya de Juárez, que mide y linda oriente 384.40 Mts. con Feliciano Iturbe Colín y José Ramiro, Sur, 302.50 Mts. con Nicolás Martínez y Apolinar Mercado, Poniente 829.50 Mts. con Pedro Arriaga Martínez e Ignacio Velázquez Vilchis, Norte 389.45 Mts. 101.00 Mts. 51.35 Mts. 55.00 Mts. hasta llegar a la Carretera Federal Toluca-Zitácuaro; después en otra línea que empieza al pasar la Carretera Federal de 252.80 Metros, siendo su colindante la señora Leticia Virginia Corona Maya, después regresa hacia la derecha en 184.00 Mts. que termina donde se empezó a mencionar en el lado oriente con Feliciano Iturbe Colín. El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 20 de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

2629.—25, 28 sept. y 2 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

DELFINA GONZALEZ VARGAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPETUAM del terreno denominado "LLANO" ubicado en San Bartolo Coatepec, Municipio de Huixquilucan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En dos líneas de 59.49 y 58.60 Mts. con TELESFORO IBANEZ Y ZAQUEO ROQUE.

AL SUR: En 87.41 Mts. con Carretera.

AL ORIENTE: En dos líneas de 45.16 y 60.75 Mts. con ZAQUEO ROQUE Y ARMANDO GONZALEZ.

AL PONIENTE: En 103.19 Mts. con TELESFORO IBANEZ.

SUPERFICIE TOTAL: 7,897.56 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad. Tlalnepantla, Méx., a 10 de julio de 1976. El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Alfredo Comacho Aguilar.—Rúbrica.

2633.—25, 28 sept. y 2 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CARLOS MAYA MOLINA, promovió diligencias de Información de Dominio para justificar la posesión que dice tener de una casa, ubicada en Tenango del Valle, Méx., MIDE Y LINDA; Norte 23.05 Metros Josefa Maya Molina; Sur 9.20 y 14.00 Metros Eufemio Maya; Oriente 10.50 Metros Callejón Corregidora; Poniente 5.00 y 5.58 Metros Eufemio Maya y Guillermo Novo. Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, editarse en Toluca, para que los que se crean con derecho lo deduzcan se expide en Tenango del Valle, Méx., el día diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

2625.—25, 28 sept. y 2 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FELIX AGUILAR RAMIREZ, promueve Información Ad-Perpetuum, fin acreditar posesión de un terreno ubicado en el Barrio San Nicolás, de este Municipio, con las medidas y colindancias siguientes: NORTE.—30.00 Mts. con cuneta carretera El Oro Atlacomulco, SUR.—30.00 Mts., con Teofilo Miranda, ORIENTE, 48.00 Mts., Policarpo Uribe López. PONIENTE.—47.50 Mts. con Teofilo Miranda Gonzalez, Sup. Total, 1,432.50 Mts. cuadrados. El C. Juez ordena amplia publicidad por medio de Edictos en los Periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, ambos ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creanse derecho acudan deducirlos este Juzgado. Dado en el Oro, Méx., a 3 tres de septiembre de 1976. mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

2627.—25, 28 sept. y 2 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE JIMENEZ MARTINEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto de un terreno denominado "TIERRA GRANDE", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa del Municipio de los Reyes la Paz, México, que mide y linda: AL NORTE: 134.00 Mts., con Arcadio Nájera Santamaría; AL SUR: 134.00 Mts., con Naura Santamaría de Nájera; AL ORIENTE: 63.50 Mts., con Cruz Santamaría; AL PONIENTE: 63.50 Mts., con Santos Noriega

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y El Noticiero de Toluca; se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Romíz Téllez**.—Rúbrica.

2630.—25 sept. 7 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HILARIA SANDOVAL, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominada "AHUEHUETE", ubicado en términos del Pueblo de San Bernardino, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: Al norte 40.75 mts. cuadrados con Guadalupe Galán; Al Sur: 38.20 mts. con José María Alvarado; Al oriente, 123.50 mts. con Encarnación Castro y al Poniente, 110.40 mts. con Francisco Pérez, teniendo una superficie aproximada de 50031.26 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintidós días de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

2631.—25 sept. 7 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CAROLINA LINO DE AGUILAR, promueve Información Ad-Perpetuum, fin acreditar posesión de un predio que dice tener ubicada en San Nicolás, perteneciente a este municipio, con las siguientes medidas y colindancias, NORTE.—25.00 Mts., con Carretera El Oro-Atlacomulco, SUR.—34.00 Mts. con un camino y con Antonia García, ORIENTE.—46.50 Mts. con Teofilo Miranda González, PONIENTE.—52.50 Mts. con Camino Vecinal. Sup. Total de 1,460.00 Mts. cuadrados. El C. Juez ordena amplia publicidad por medio de Edictos en los Periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, Ambos Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creanse derechos acudan deducirlos este Juzgado. Dado en el Oro, Méx., a 3 tres de septiembre de 1976, mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

2626.—25, 28 sept. y 2 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1071/76. GREGORIO GIL VARGAS, promueve diligencias de Información de dominio sobre un terreno con casucha ubicado en Cacalamacán, Méx., que mide y linda Sur 12.20 Mts. con Calle Morelos, Oriente 44.30 Mts. con Francisco Ortega, Norte 11.60 Mts. con Calle Independencia y Poniente 40.00 Mts., con María Díaz López. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 20 de septiembre de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Roberto Barreto Albitzer**.—Rúbrica.

2628.—25, 28 sept. y 2 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Se está anunciando la muerte sin testar del señor HERMENEGILDO BAEZ ARRIETA, la señora JUANA SABINA BAEZ ARRIETA, en su calidad de heredera del autor de la sucesión, denunció el Juicio Sucesorio Intestamentario en el Juzgado 1o. de lo Civil de Texcoco, México, registrado bajo el número 521/74, quien era originario de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial y su último domicilio lo fue en el mismo lugar, se está llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, en el expediente antes citado dentro de 40 días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno, expedido en Texcoco, Méx., a los 23 días de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

2632.—25 sept. y 2 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO CONTRAS OLIVER.

En los autos del expediente número 1767/76, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por Beatriz Ortiz Torres en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

2634.—25 sept. 5 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL NAVILA REYES.

En los autos del expediente número 1768/76, relativo al juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por Celia García de Hernández en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la siguiente a la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acordos, **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

2635.—25 sept. 5 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA CRUZ CRUZ.

En los autos del expediente número 1668/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Casimira Hernández viuda de Cruz, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días a partir de la siguiente a la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acordos, **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

2636.—25 sept. 5 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SILVERIO PEREZ PEREZ.

En los autos del expediente número 1666/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Josefina Silva de Hernández en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente a la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acordos, **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

2637.—25 sept. 5 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DONATO GONZALEZ VELASCO.

En los autos del expediente número 1038/75, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Ismael González Moreno, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente a la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los dos días de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El C. Tercer Secretario de Acordos, **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

2638.—25 sept. 5 y 14 octubre.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

Habremos de ser cada vez más grandes, más libres, más prósperos y habremos de construir hoy una Patria mejor que la que nos entregaron nuestros antepasados y habremos de entregar hoy y mañana una Patria mejor para nuestros hijos, para nuestros nietos y para nuestras generaciones venideras.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

ENMEX, S. A.

A V I S O

Para los efectos de lo dispuesto por los artículos NUEVE Y DOSCIENTOS VEINTITRES de la Ley General de Sociedades Mercantiles, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, EFECTUADA EL VEINTIDOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, DE LA EMPRESA ENMEX SOCIEDAD ANONIMA, AHORA ENMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ACORDO LLEVAR A CABO LA TRANSFORMACION DE LA MISMA EN UNA "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE". Quedando su Capital Social de OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, en un mínimo de TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL y un máximo ilimitado. El Capital Social de la Empresa quedará integrado por acciones nominativas de CIEN PESOS cada una. A continuación se transcribe el último balance de la Sociedad al VEINTIDOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.

DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

ENRIQUE PONTONES MARTINEZ

2566.—16. 25 sept. y 5 octubre.

E N M E X , S . A .

BALANCE GENERAL AL 22 DE JUNIO DE 1976

<u>ACTIVO</u>		
<u>CIRCULANTE:</u>		
Caja y Bancos	\$ 61,597	\$ 5,234,839
Valores de facil realización	310,000	1,295,692
Cuentas por Cobrar	4,623,799	784,909
Reserva para Cuentas Dudosas	(33,415)	
Ctas. por Cobrar-Intercompañías	1,402,643	1,333,325
Inventarios	5,341,038	
Gastos pagados por Anticipado	<u>203,720</u>	<u>\$ 8,648,765</u>
SUMA EL CIRCULANTE	\$11,909,382	
<u>FIJO:</u>		
Terrenos, Edif., Maquinaria y Eqpo.	14,354,781	\$ 3,328,500
Depreciación Acumulada	(2,479,882)	<u>76,399</u>
ACTIVO FIJO NETO	<u>\$11,874,899</u>	<u>\$ 3,404,899</u>
<u>OTROS ACTIVOS:</u>		
	68,697	\$ 8,000,000
		<u>3,799,314</u>
		<u>11,799,314</u>
SUMA EL ACTIVO	\$ 23,852,978	\$ 23,852,978

GERENTE GENERAL
ING. RAFAEL MONTOYA RAMOS.

GERENTE ADMINISTRATIVO
FRANCISCO ARRIAGA TORRES

MEXICANA DE LAMINACION, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1976

P A S I V O

A CORTO PLAZO:
Préstamos bancarios 1,258,333.36
Proveedores 3,765,413.16
Acreedores 75,000.00
Impuestos por pagar 423,021.17
Suma el pasivo a corto plazo 5,751,763.29

CAPITAL CONTABLE:
Capital social 6,000,000.00
Utilidades (Pérdidas) acumuladas - 8,361.07
Reserva legal 553,371.58
Utilidades de ejercicios anteriores (155,733.90)
Pérdidas de ejercicio anteriores 281,102.90
Utilidad del período 687,101.65
6,687,101.65

12,438,884.94

A C T I V O

CIRCULANTE:
Caja y bancos 53,299.26
Cuentas por cobrar 6,481,878.96
Clientes 96,616.75
Deudores 15,800.00
Inversiones en valores 6,594,295.71
Inventarios 21,825.62
Suma el activo circulante 6,570,120.59

FIJO:
Maquinaria, Mobiliario y Equipo 5,157,537.56
Equipo de Oficina 294,091.64
Equipo de Transporte 62,630.32
Inventarios 5,524,259.52
Depreciación acumulada 796,275.29
DIFERIDO:
Gastos de instalación 905,278.62
Gastos de organización 7,503.00
Gastos de amortización acumulada 913,881.62
Depositos en garantía 48,928.50
Impuestos anticipados 864,953.12
1,040,780.12
12,438,884.94

[Handwritten Signature]
C. F. RUIZ RODRIGUEZ
Contralor

2609.-25 sept.

MALLA B.K., S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1976

A C T I V O

CIRCULANTE:
 Caja y bancos
 Cuentas por cobrar
 Clientes
 Deudores
 Inversiones en valores
 Inventarios
 Suma el activo circulante

FINO:

Maquinaria, Rodillos y Equipo
 Instalaciones Fijas
 Equipo de Oficina
 Equipo de Transporte
 menos - depreciación acumulada

DEFERIL-
 Gastos de instalación
 Gastos de Organización

menos - amortización acumulada

Impuestos anticipados
 Depósitos en garantía
 Gastos anticipados

P A S I V O

A CORTO PLAZO:

Préstamos bancarios
 Documentos por pagar
 Proveedores
 Acreedores
 Impuestos por pagar
 Suma el pasivo a corto plazo

A LARGO PLAZO:

Préstamos bancarios

CAPITAL CONTABLE:

Capital social
 Utilidades (Pérdidas) acumuladas -
 Pérdidas de ejercicios anteriores (590,605.98)
 Utilidades retenidas sujetas a ISR 326,612.78
 Utilidad del periodo 220,191.60
 Suma el pasivo a largo plazo

37,006.23
 305,674.42
 477,419.64
 820,100.29

7,583,212.34
 800,753.93
 176,830.53
 142,000.00
 8,702,796.80
 1,213,824.65
 7,488,972.15

552,894.27
 7,610.00
 560,504.27
 54,560.84

505,943.43
 118,609.86
 18,100.00
 9,720.00

652,373.19
 8,561,445.73

500,000.00
 1,502,138.36
 76,767.48
 9,107.30
 173,998.83
 2,261,911.97
 743,333.36
 6,000,000.00
 8,961,445.73

[Handwritten signature]
 Sr. ALFONSO ALVARADO L.
 Contador